

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro**
- 2. Marco legal**
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
- 4. Objetivos de la etapa**
- 5. Principios Pedagógicos**
- 6. Evaluación**
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

- 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**
- 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**
- 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**
- 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto Ben Al Jatib se encuentra en la localidad de La Cala Del Moral (concretamente en C/ Sorolla, 38), que pertenece al municipio del Rincón de la Victoria, colindante con Málaga Capital. Este municipio comprende varios núcleos urbanos de diferentes características. Situados en la costa se encuentran los dos mencionados y Torre de Benagalbón. Son poblaciones costeras y cercanas a la capital lo que les da un carácter fundamentalmente residencial, turístico y de servicios con un alto índice de aumento de la población y un amplio desarrollo de la construcción. Situados en el interior está el núcleo de Benagalbón y algunas pedanías como Los Morenos o Cortijo Blanco. También los municipios de Macharaviaya con el núcleo de Benaque, y Moclinejo con el núcleo de El Valdés. Además, recibimos alumnos del municipio de Totalán. El entorno de estas localidades es rural, agrícola y montañoso.

Perfil del alumnado.

El alumnado del centro procede de diversos centros adscritos con costumbres, bagajes, expectativas y actitudes diferentes, con las que deben convivir y compartir en un lugar físico nuevo que, a su vez, tiene unas características diferentes, con unas normas ya establecidas. Al principio, cuando llegan a nuestro centro se sienten abrumados por el tamaño del edificio, la distribución de las aulas en dos edificios distintos, la masificación en los pasillos en el intercambio de clase, la cantidad de alumnado que se junta en el recreo, el número tan elevado de profesores que tienen, el transporte escolar. En definitiva, su proceso de adaptación, aunque no es complejo, sí les lleva un tiempo. La masificación de los tres centros de Secundaria y Bachillerato de la localidad, ha ido en detrimento de la ratio. Nuestro centro cuenta con más de 900 alumnos y alumnas, lo que supone una media de 30 personas por grupo, aproximadamente. Todo esto perjudica la organización y la calidad en la educación y es un problema generalizado en la localidad de Rincón de la Victoria desde hace años.

El alumnado procede de los Ceip de las poblaciones arriba mencionadas y tenemos como centro de Primaria adscrito también el Ceip. María del Mar Romera, que sita en La Cala del Moral. En cuanto al Bachillerato, recibimos también alumnado del IES Puerta de la Axarquía de La Cala del Moral, en el que solo se imparte Educación Secundaria. También a ellos les supone un esfuerzo adicional de adaptación.

Cabe mencionar también que, la escasa oferta de Ciclos Formativos en la zona, da lugar a que se matriculen alumnos en Bachillerato cuando, la realidad es que sus intereses son muy diferentes.

El alumnado de nuestro IES, en su mayoría, han nacido en este entorno, sin embargo, a lo largo de todo el curso puede ir llegando alumnado que no es de la zona o, incluso, alumnado extranjero, con cultura y costumbres muy diferentes a las nuestras. Algunos no conocen ni el idioma, lo que supone una dificultad adicional. Se da, por tanto, una diversidad notable en el alumnado.

Resulta significativo la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles casi todos los grupos están a 28-30 alumnos y alumnas cada uno.

En el proceso de escolarización del curso 25/26 las unidades han quedado como siguen:

1º ESO: 5 GRUPOS

2º ESO: 7 GRUPOS

3º ESO: 6 GRUPOS

4º ESO: 5 GRUPOS

Programa Diversificación Curricular 3º ESO: 1 GRUPO

Programa Diversificación Curricular 4º ESO: 1 GRUPO

1º BACH: 4 GRUPOS

2º BACH: 4 GRUPOS

En cuanto a Planes y Programas, durante el presente curso escolar 25-26, el centro participará en los siguiente planes y proyectos:

- Bilingüismo
- Plan de Coeducación e Igualdad
- Escuela Espacio de paz
- Aula de Jaque
- Convivencia
- Prevención de Riesgos laborales
- PROA
- Biblioteca
- Razonamiento matemático
- Practicum Master Secundaria
- Forma Joven
- Plan de lectura
- Recreos Inclusivos

Perfil de las familias

El perfil de las familias es muy diverso, no solo a nivel socioeconómico y cultural sino también en cuanto al grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas. La gran mayoría mantiene una estrecha colaboración con los tutores/as, las Orientadoras y la Jefatura de Estudios.

La AMPA Sorolla está totalmente consolidada, aunque sería deseable para toda la comunidad educativa que las familias se implicasen y se uniesen a la Asociación que mantiene una presencia constante, colabora con el Centro y resulta de ayuda a las familias. Es importante que los padres y madres colaboren en el proceso educativo integral de sus hijos, participando activamente en el mismo y que consideren suyas algunas parcelas de dicho proceso.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023,

de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA QUE IMPARTE CLASES EN LOS DISTINTOS NIVELES.
CURSO 2025-2026

El presente curso 25/26 nuestro departamento tiene asignadas 162 horas (tras el reparto horario, la jefa de departamento, Montserrat Martín Alcaraz, asume una hora más) . Somos 9 profesores/as en el Departamento de Lengua castellana y Literatura. Niveles que imparten y cargos que ostentan cada uno:

1º ESO: Montserrat Paniagua López, Montserrat Martín Alcaraz, Purificación García Guerrero, Sanja Zamijanac Rapajic.

2º ESO: Clara Martínez Mesa, Juan Bautista Martínez Bennecker, Purificación García Guerrero, Yolanda Gómez Alcántara.

3º ESO: Joaquina Márquez Bernal, Montserrat Paniagua López, Juan Bautista Martínez Bennecker.

4º ESO: Joaquina Márquez Bernal, Camino Mata Alonso-Lasheras, Clara Martínez Mesa.

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL: Camino Mata Alonso-Lasheras, Clara Martínez Mesa.

ORATORIA Y DEBATE 1º ESO: Purificación García Guerrero.

LATÍN 4º ESO: Montserrat Paniagua López, Clara Martínez Mesa.

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL: Clara Martínez Mesa.

1º BACH: Yolanda Gómez Alcántara, Sanja Zamijanac Rapajic.

LITERATURA UNIVERSAL 1º BACH: Sanja Zamijanac Rapajic.

2º BACH: Camino Mata Alonso-Lasheras, Montserrat Martín Alcaraz.

REFUERZO DE LENGUA: Clara Martínez Mesa (M^a Débora Ortega Orozco, en sustitución de la titular) y Manuela Cecilia González González , del dpto Francés, entran como profesoras de apoyo en el grupo 1º C. Son dos horas semanales y cada una entra como segunda profesora en el aula 1h/semana.

JEFA DE DEPARTAMENTO: Montserrat Martín Alcaraz.

COORDINADORA DE BIBLIOTECA Y RESPONSABLE DEL PLAN DE LECTURA: Camino Mata Alonso-Lasheras.

COORDINADORA DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA: Montserrat Martín Alcaraz.

Las reuniones de departamento se harán los lunes en horario de 17.30h -18.30h. En el acta se dejará constancia de la fecha y hora de inicio, la fecha y hora del fin de dicha reunión, así como los acuerdos adoptados y consensuados por todos los miembros del departamento de manera general. De haber algún miembro del departamento que no esté de acuerdo con algún punto o con alguna decisión, se dejará constancia por escrito en dicha acta, que finalmente será firmada por el Jefe o Jefa de departamento actuando como secretario.

Dichas reuniones deben estar recogidas en los horarios individualizados. Las actas de Departamento se archivan en el Classroom del departamento, donde pueden ser leídas por el profesorado de LCL y quedar así aprobadas en caso de que no haya ninguna sugerencia de cambios o modificación. Finalmente se subirán también y se archivarán en la carpeta compartida del Drive que Jefatura de Estudios ha creado para ello.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el

debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

- Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- El Real Decreto 217/2022 en el artículo 15.8 y el Decreto 102/2023 en el artículo 13.6 establecen que los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos y las alumnas como los procesos mismos de enseñanza. Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua del alumnado con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como conductor de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación con otras áreas... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, infraestructura, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Se evaluará también:

¿ La coordinación con el equipo docente.

¿ La comunicación con los padres.

¿ La práctica docente en el contexto del Centro. Esta evaluación se realizará tras cada una de las evaluaciones programadas en el Centro. Se revisarán también los diferentes planes en los que interviene el Departamento (lingüístico, lector, de mejora, etc.).

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

La retroalimentación proporcionada a partir de la evaluación inicial se convierte en una guía valiosa para la planificación curricular y el enfoque pedagógico. Para llevarla a cabo se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez que se han recopilado estos datos fundamentales, los docentes diseñan estrategias pedagógicas que se adecuan a las necesidades individuales de los alumnos.

En el capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria, podemos leer que dichas medidas serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Dentro de las MEDIDAS GENERALES (a nivel de centro) quedarían incluidas todas aquellas actuaciones relacionadas con el proceso de Tránsito entre etapas, las actuaciones relacionadas con la prevención y el control del Absentismo, la acción tutorial, la sustitución de la segunda lengua extranjera por una materia lingüística de carácter transversal, los apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula y el desdoblamiento de un grupo de 1ºESO en el área de Matemáticas.

Más concretamente, los programas de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales, así como las medidas específicas, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además de mantener informada a las familias de su evolución en dichos programas.

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promoció de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Aplicación de programas preventivos.
- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- Realización de actividades de refuerzo educativo.
- Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias. Para aquellos programas que no están recogidos en Séneca se realizará una programación siguiendo el modelo del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, dejando una copia en la carpeta personal del alumnado.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores por curso es homogéneo en todos los grupos de 1º ESO. En el presente curso escolar tenemos 9 repetidores en este nivel. En principio, se ha decidido no aplicar ningún programa de refuerzo para este alumnado, porque no se han detectado especiales carencias en nuestra materia tras la evaluación inicial. No obstante, dejamos abierta la posibilidad de realizarla más adelante si fuera necesario aplicando algunas de las medidas que el departamento tiene diseñadas:
- Programa de Técnicas de Estudio.
- Propuesta de trabajar en casa y/o en clase un material específico como ¿Programa de refuerzo para la mejora de la eficacia lectora¿ o ¿Programa de refuerzo para la comprensión lectora¿,
- Compromiso Pedagógico.
- Programa para mejorar su comportamiento.
- Mayor coordinación con la familia.
- Potenciamiento de su seguimiento desde la acción tutorial.
- PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo).
- Área Lingüística curricular transversal.
- Adaptación curricular no significativa.

Existe alumnado NEAE en 1º ESO. Con todos ellos se tomarán aquellas medidas que mejor se ajusten a la casuística personal y particular de cada uno, atendiendo así a sus necesidades.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de los mismos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

En la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en el contexto de primer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es imperativo abrazar un enfoque pedagógico fundamentado en principios que estimulen tanto al profesorado como al alumnado. Estos principios no solo deben cultivar la excelencia lingüística y literaria, sino también fomentar una visión integral del aprendizaje que promueva la madurez intelectual y la competencia en la vida adulta.

1. Fomento de la Autonomía y Responsabilidad.

Una pedagogía orientada hacia la autonomía impulsa a los estudiantes a asumir un papel activo en su proceso de aprendizaje. Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. Para ello se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías. El profesorado debe brindar orientación y estructura, pero también permitir que los alumnos tomen decisiones y asuman responsabilidades sobre su aprendizaje.

2. Estímulo a la Creatividad y Pensamiento Crítico.

Una enseñanza que fomente la creatividad y el pensamiento crítico es esencial para el desarrollo de competencias intelectuales sólidas. Los docentes deben promover la exploración de ideas, la generación de preguntas, y la formulación de argumentos sólidos. Así, los estudiantes podrán abordar los desafíos complejos de la vida adulta con discernimiento y perspicacia.

3. Contextualización y Relevancia.

Los contenidos deben ser presentados de manera contextualizada y relevante para la vida de los estudiantes. En el desarrollo del currículo se vincularán los conceptos lingüísticos y literarios con situaciones cotidianas les permitirá

comprender la utilidad y aplicabilidad de lo que están aprendiendo, preparándolos para una participación madura en la sociedad.

4. Desarrollo de Habilidades Comunicativas.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita, tan fundamentales para la vida adulta. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica semanal docente siguiendo así el Plan Lector recogido en el Plan de Centro.

5. Promoción de la Tolerancia y Empatía.

Inculcar valores de tolerancia, respeto y empatía en el aula es esencial para cultivar ciudadanos maduros y competentes. En el desarrollo del currículo se trabajará bajo las directrices del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación por diferencias sexuales, de género, de religión o de cualquier otra índole, la cooperación entre iguales, la ayuda mutua y la integración de la diversidad. Para ello se favorecerá la relación entre los propios alumnos y alumnas mediante dinámicas grupales, participativas e integradoras en la realización de tareas, trabajos o proyectos.

6. Uso Eficaz de la Tecnología.

Integrar la tecnología de manera efectiva en la enseñanza puede hacer que la experiencia educativa sea más atractiva y relevante para los estudiantes. Se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

7. Incentivo al Aprendizaje Permanente.

Fomentar el gusto por el aprendizaje continuo es crucial. Los estudiantes deben comprender que aprender no es un acto aislado en la vida escolar, sino un proceso constante que se extiende a lo largo de toda su vida adulta. Este principio promueve la búsqueda de conocimiento y la actualización constante de habilidades.

8. Evaluación Formativa y Retroalimentación Constructiva.

La evaluación debe ser un proceso continuo y comprensivo. Se deben proporcionar retroalimentación constructiva y oportunidades para mejorar. Este enfoque no solo valora el progreso, sino que también impulsa la reflexión y el crecimiento continuo, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos de manera madura y competente.

Al adherirse a estos principios pedagógicos, los docentes pueden cultivar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y motivador para sus estudiantes en el ámbito de Lengua Castellana y Literatura. Esto no solo garantiza el éxito académico, sino que también contribuye a formar individuos maduros y competentes que están preparados para enfrentar los desafíos de la vida adulta con confianza y sabiduría.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica.

En la construcción de situaciones de aprendizaje para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, es fundamental estimular un aprendizaje profundo y significativo que permita a los estudiantes adquirir habilidades comunicativas avanzadas y una apreciación sofisticada de la literatura. Para lograrlo, se deben seguir principios metodológicos que fomenten la investigación, la creatividad y el análisis crítico, elevando el nivel cultural de la experiencia educativa.

1. Enfoque Interdisciplinario y Contextualizado.

La interdisciplinariedad es clave en la construcción de situaciones de aprendizaje. Al integrar elementos de historia, filosofía, psicología y otras disciplinas, los estudiantes pueden comprender el lenguaje en un contexto amplio y enriquecedor. Además, contextualizar los contenidos lingüísticos y literarios en la realidad sociocultural actual y pasada permite a los estudiantes apreciar la relevancia y la evolución del lenguaje.

2. Metodología Inductiva.

La metodología inductiva se basa en guiar a los estudiantes a través de la observación, la experimentación y la reflexión para llegar a conclusiones y conceptos por sí mismos. Esta aproximación promueve la investigación activa y la participación crítica, permitiendo a los estudiantes descubrir las reglas y estructuras del lenguaje y la literatura.

3. Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo.

Fomentar el aprendizaje cooperativo y la colaboración entre los estudiantes es esencial. Trabajar en equipo para analizar textos, debatir ideas y resolver problemas lingüísticos no solo mejora la comprensión del contenido, sino que también fortalece las habilidades sociales y la capacidad de discutir y respetar diferentes puntos de vista.

4. Utilización de Recursos Tecnológicos.

Integrar tecnología de forma estratégica y selectiva puede enriquecer el proceso educativo. Plataformas interactivas, recursos en línea, blogs educativos y herramientas de edición de texto pueden ofrecer un entorno dinámico para la investigación, la expresión creativa y la comunicación efectiva, todo ello enriqueciendo la comprensión y aplicación del lenguaje.

5. Aprendizaje Basado en Proyectos.

El enfoque de aprendizaje basado en proyectos involucra a los estudiantes en la resolución de problemas y la creación de productos o proyectos relacionados con la lengua y la literatura. Esto fomenta la aplicación práctica del conocimiento adquirido y desarrolla habilidades esenciales para la vida adulta, como la planificación, la organización y la presentación efectiva.

6. Estrategias de Comunicación Efectiva.

Enseñar estrategias de comunicación efectiva, como el debate estructurado, la argumentación persuasiva y la oratoria, permite a los estudiantes adquirir habilidades valiosas para expresar sus ideas con claridad, persuasión y coherencia, cualidades esenciales para la vida adulta.

7. Fomento de la Lectura Activa y Reflexiva.

Estimular la lectura activa y reflexiva, a través de la comprensión profunda y el análisis crítico de textos literarios y no literarios, permite a los estudiantes desarrollar una visión crítica y una apreciación refinada de diferentes géneros y estilos literarios.

8. Diversificación de Estrategias de Enseñanza.

Es esencial variar las estrategias de enseñanza para abordar las diferentes inteligencias y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Utilizar debates, juegos de rol, análisis literarios, proyectos de escritura y presentaciones orales fomenta la motivación y el compromiso.

Al aplicar estos principios metodológicos, se puede promover un aprendizaje profundo y enriquecedor en el ámbito de Lengua Castellana y Literatura, elevando el nivel cultural y académico de los estudiantes. Este enfoque no solo busca el dominio del lenguaje, sino también la formación de individuos cultos, reflexivos y competentes, preparados para enfrentar los desafíos intelectuales y profesionales de la vida adulta.

4. Materiales y recursos:

Acogiéndonos al Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, la metodología en Educación Secundaria debe

basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Pasamos a concretar los más relevantes en nuestro día a día.

1. Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 1º ESO de la editorial Sansy. Proyecto Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza).

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

2. Diccionarios de la Lengua Española.

Recurso indispensable para enriquecer el vocabulario y profundizar en el significado y uso de las palabras. Ya sea tradicional o la versión en línea y en aplicaciones móviles del DRAE, esta herramienta va más allá de la simple definición, proporcionando información sobre la etimología, sinónimos, antónimos y ejemplos de uso en el mismo momento en el que el alumnado lo necesite.

3. Pizarra Digital Interactiva (PDI).

La Pizarra Digital Interactiva es una herramienta tecnológica que ha transformado la enseñanza en las aulas. Permite a los docentes crear presentaciones interactivas, proyectar contenido multimedia y realizar actividades en tiempo real. Los estudiantes se benefician de una explicación visual y dinámica de conceptos gramaticales, análisis literario y otros temas. La interactividad promueve la participación activa, ya que los estudiantes pueden manipular contenido directamente en la pantalla y participar en actividades interactivas que refuerzan el aprendizaje.

4. Audiolibros y Podcasts Literarios.

Los audiolibros y podcasts literarios representan una forma moderna y atractiva de acceder a obras literarias. Escuchar narraciones de calidad proporciona a los estudiantes una experiencia enriquecedora de la obra, mejorando la comprensión auditiva y la entonación adecuada. Los podcasts, específicamente diseñados para explorar diferentes aspectos literarios, permiten a los estudiantes acceder a análisis críticos, entrevistas con autores y discusiones sobre obras literarias, todo lo cual enriquece su comprensión y aprecio de la literatura.

5. Biblioteca Escolar y de Aula.

Las bibliotecas escolares y de aula son tesoros literarios dentro del entorno educativo. Al albergar una amplia variedad de libros, desde clásicos literarios hasta títulos contemporáneos, estas bibliotecas ofrecen un espacio ideal para la exploración y la investigación. Los estudiantes pueden elegir libros según sus intereses y nivel de competencia lectora, alentándolos a cultivar el hábito de la lectura y a descubrir nuevos autores y géneros.

6. Hojas de Trabajo y Fichas de Ejercicios.

Las hojas de trabajo y fichas de ejercicios son herramientas esenciales que proporcionan oportunidades prácticas para aplicar y consolidar los conceptos gramaticales y lingüísticos aprendidos en clase. Estos materiales incluyen ejercicios de práctica, preguntas de comprensión, análisis de textos, juegos de palabras y desafíos lingüísticos. Facilitan la práctica autónoma y estructurada, permitiendo a los estudiantes mejorar sus habilidades de manera progresiva.

7. Proyector Multimedia.

El proyector multimedia es un recurso versátil que permite a los docentes enriquecer la enseñanza. A través de él, pueden mostrar presentaciones visuales, videos y ejemplos gráficos, lo que facilita la explicación de conceptos gramaticales complejos y el análisis literario. Además, promueve la participación activa y el interés de los estudiantes al presentar información de manera atractiva y dinámica.

8. Plataformas Educativas en Línea.

Las plataformas educativas en línea son espacios virtuales que ofrecen una amplia gama de recursos digitales, ejercicios interactivos, material didáctico y foros de discusión. Los docentes pueden utilizar estas plataformas para

asignar tareas, evaluar el progreso de los estudiantes y fomentar la colaboración.

9. Materiales de Escritura.

Bolígrafos, lápices, papel, cuadernos y otros instrumentos de escritura que permitan a los estudiantes plasmar sus ideas y desarrollar sus habilidades de expresión escrita.

10. Obras Literarias Representativas.

Proporcionar acceso a obras literarias representativas es esencial para fomentar la apreciación y comprensión de la literatura. Estas obras, cuidadosamente seleccionadas, abarcan una amplia variedad de géneros, estilos y épocas. Permiten a los estudiantes explorar diferentes contextos culturales, experiencias humanas y puntos de vista, enriqueciendo su perspectiva literaria y fomentando su amor por la lectura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y en los artículos 10 y 11 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL para 1º ESO recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 1º ESO, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales {Debates, coloquios, presentaciones}: 1.1, 1.2,2.1, 2.2, 3.1.
2. Trabajos escritos {Creación literaria, elaboración de textos de diferentes tipologías, trabajos de investigación}: 1.1., 1.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.2, 8.3.
3. Cuestionarios {Kahoot, Quizzes, test, Liveworksheet}: 4.1, 6.1, 6.3.
4. Revisión del cuaderno: 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3.
5. Escala de observación (intervención en clase): 1.2, 3.2, 9.3, 10.1, 10.2.
6. Lecturas: 7.1.,7.2.,8.1., 8.2.,8.3.
7. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2,9.1, 9.2, 9.3.
8. Pruebas de Literatura: 8.1, 8.2.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.

- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.

- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

-Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------|----|
| ¿ 0 faltas cometidas ----- | 10 |
| ¿ 2 faltas ----- | 9 |
| ¿ 4 faltas ----- | 8 |
| ¿ 6 faltas ----- | 7 |
| ¿ 8 faltas ----- | 6 |
| ¿ 10 faltas ----- | 5 |
| ¿ + 20 faltas ----- | 0 |

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Secundaria [1º, 2º, 3º y 4º

ESO] se hará como se ha especificado. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical.

Lectura / Plan lector.. Se trabajarán durante el curso dos o tres títulos, dependiendo del ritmo y del hábito lector del grupo. Se procurará como mínimo trabajar dos: una para trabajarla de forma guiada, acorde a la programación y el currículo de 1º ESO. Esta se trabajará fundamentalmente en la Biblioteca del centro donde, siguiendo el cuadrante de horario establecido para ello, el profesor /-a acompañará al grupo hasta la Biblioteca y disfrutarán allí de la lectura. La segunda lectura que se plantea se hace para trabajarla de forma autónoma. Se llevará a cabo dentro del aula y siguiendo las pautas del Plan Lector recogidas en el Plan de centro. El departamento elegirá previamente las obras de lectura obligatorias y ofrecerá a los grupos un extenso listado de obras para la lectura autónoma en caso de que el alumnado precise de nuestra experiencia y ayuda. Además, no podemos obviar que, en nuestro libro de cabecera, en las unidades 1, 4 y 7 se incluye la sección de Lectura autónoma en la que se ofrecen distintos títulos de narrativa, teatro o cómic, atractivos para el alumnado de esta edad y, a partir de su lectura, se propone la realización de tareas para compartir la experiencia lectora, como un lapbook o una ficha de lectura.

Listado de obras que propone el departamento LCL para 1º ESO:

20000 leguas de viaje submarino.
Las mil y una noches.
La ratonera.
El asesinato del profesor de Matemáticas.
El asesinato de la profesora de Lengua.
Las barbaridades de Bárbara.
La vuelta al mundo en 80 días.
Invisible.
La rosa de los vientos (antología poética).
Picnic.
La isla del tesoro.
Erik Vogler.
La foto de los diez mil Me gusta.

Programa de Razonamiento matemático.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado el Programa de impulso al Razonamiento Matemático como ayuda tanto al profesorado como al alumnado para que el conocimiento de las matemáticas les resulte atractivo y relevante. Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

En nuestro centro se llevará a cabo trabajando 1h 30 min semanales, que se distribuirán de la siguiente manera:

¿ 30min semanales asumirá directamente el dpto. Matemáticas.

¿ 30 min semanales a compartir por todo el área sociolingüística, por lo que nuestro departamento de LCL contribuiría con una sesión cada seis semanas.

¿ 30 min semanales a compartir por todo el área científico tecnológica más el área artística, por lo que tendrían treinta minutos cada siete semanas.

Se pondrá en marcha durante la primera evaluación. Para ello, se creará una carpeta compartida con recursos que prepararemos los distintos departamentos.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura tenemos mucho que aportar al Plan de razonamiento matemático puesto que, lejos de lo que pueda pensarse, Lengua y Matemáticas son un binomio que siempre suman. Muestra de esa unión es que se favorece la comprensión, la agilidad mental, se favorece la creatividad y gracias a nuestra materia, se pueden trabajar los contenidos matemáticos de una forma más inductiva. He aquí

algunas de nuestras propuestas:

- Comprender textos matemáticos. Vocabulario específico en la redacción de problemas.
- Juegos de mente, donde las palabras utilizadas impliquen lógica.
- Refranero popular (razonarlos y formular otros distintos)
- Poemas.
- Adivinanzas (razonarlas y crearlas)
- Ordenación de secuencias en una historia siguiendo instrucciones.
- Artificios literarios. Numerosísimos, como por ejemplo Lipogramas (consistente en escribir sin utilizar una letra en concreto, por ejemplo, hacer definiciones de conceptos sin emplear palabras que contengan una determinada vocal. Jardiel Poncela es uno de nuestros autores que se atrevió con los lipogramas.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos. En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas, según los descriptores operativos de las mismas. Así, los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. De esta forma los criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando los instrumentos seleccionados. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la

evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestro manual de cabecera, el proyecto Ítaca de Sansy para 1º ESO, presenta nueve unidades didácticas, aunque la número nueve consiste en un repaso global de los contenidos abordados a lo largo de todo el curso, donde la teoría se presenta de forma esquemática y va acompañada de nuevas actividades que, indudablemente, servirán de refuerzo o recuperación de aquellos aprendizajes no adquiridos. Cada unidad recoge contenidos de los cuatro bloques establecidos por la legislación vigente, de forma secuenciada, organizados en nueve secciones que presentamos a continuación:

- Una mirada al mundo: es la sección que abre cada unidad didáctica. Pretende estimular el interés, el espíritu crítico y el civismo a partir de contenido audiovisual muy actual, cercano, ameno y, con frecuencia, impactante. Se trata de canciones, infografías, vídeos, o imágenes que dan respuesta a los desafíos del siglo XXI y abordan alguno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

- Comprensión lectora: se ofrece un texto con diversas preguntas con las que el alumno/a no solo entrará en contacto con la temática concreta que sirve de hilo conductor a lo largo de la unidad (un ODS de la Agenda 2030), trabajando con ello la comprensión lectora, el espíritu crítico y la reflexión sobre los lazos de unión entre el texto y su propia realidad, sino que sirve como vehículo para introducir el estudio de la lengua, la tipología textual, las normas ortográficas o la creación de inferencias, entre otras destrezas.

- Taller de textos: se aborda el estudio de las distintas tipologías textuales y se pauta y guía la elaboración, por parte del alumno, del tipo de texto explicado en cada unidad.

- Comprensión oral: a partir de un vídeo que tiene relación con el ODS tratado en la unidad, se trabaja la comprensión oral, la reflexión, la creación de inferencias, el estudio de la lengua y el análisis del tema tratado en relación con el contexto del alumno/a.

- Taller de expresión oral: en esta sección el alumnado se familiariza con distintas tipologías textuales de carácter oral y se le ofrecen instrucciones, pautas y modelos para que sea el propio alumno/a el que cree un texto de cada tipo.

- Nos comunicamos: estudiamos aquí los distintos medios que empleamos en la comunicación (comunicación verbal y no verbal, medios de comunicación, actitud crítica ante las noticias que leemos, la información que ofrecen las redes, etc.) así como estrategias para lograr una comunicación eficaz.

- La lengua y sus hablantes: vivimos en un país plurilingüe; el alumnado debe conocer y respetar esta realidad, así como ser capaz de detectar y evitar la discriminación en el uso del lenguaje.

- Reflexión sobre la lengua (organización y norma): estudio del funcionamiento de la lengua y de normas ortográficas.

- Educación literaria (literatura y taller de creación literaria): se estudian las características de los distintos géneros literarios a partir de multitud de textos que se ofrecen. Además, incluimos un taller de creación que guiará al alumnado, paso a paso y a través de textos modelo, en la elaboración propia de textos literarios.

Se plantea esta posible temporalización:

Primera evaluación: UD1: Siéntete a gusto; UD2: Aprender para la vida; UD3: Iguales, ni + ni -

Segunda evaluación: UD 4: La única lucha es la paz; UD5: No nos da igual; UD6: Alimentando esperanza.

Tercera evaluación: UD7: Siembra futuro; UD8: Ahora es el momento; UD9: Repasamos.

Se plantea, como posible propuesta, trabajar cada unidad didáctica en 12 sesiones pero ello dependerá de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos.

BLOQUES DE CONTENIDOS N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD

Una mirada al mundo (estímulos) 1/2 sesión

Comprensión lectora 1 sesión

Taller de textos 1 sesiones

Comprensión oral 1/2 sesión

Taller de expresión oral 1/2 sesión

Nos comunicamos 1 sesión
Las lenguas y sus hablantes 1/2 sesión
Reflexión sobre la lengua 2-3 sesiones
Educación literaria 3 sesiones
Taller de creación 1/2 sesión
Ponte a prueba 1/2 sesión (corrección en clase)

Como propuesta, se podrá trabajar los dos proyectos de situaciones de aprendizaje basadas en proyectos que también plantea el libro de LCL:

1. Mercadillo solidario.
2. El museo de las palabras olvidadas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Desde mi ventana

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

TEATRO CURSO 2025-2026

Asistencia a una representación teatral apropiada para 1º ESO en la fecha que se proponga.

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes

- Visita a la sede de algún periódico.
- Salidas culturales tipo ruta literaria, festival de cine, ferias o exposiciones relacionadas con nuestro currículo.
- Encuentros literarios con algún autor.
- Asistencia a charlas con temática afín a la materia y al perfil de interés por parte del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

| |
|---|
| Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| Descriptores operativos: |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable. |
| Competencia clave: Competencia emprendedora. |
| Descriptores operativos: |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

| |
|--|
| información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación. |

| |
|---|
| Competencia clave: Competencia plurilingüe. |
| Descriptorios operativos: |
| CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo. |
| CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social. |

| |
|---|
| Competencia clave: Competencia digital. |
| Descriptorios operativos: |
| CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. |
| CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. |
| CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas. |

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| Descriptorios operativos: |
| CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal. |
| CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su |

autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|--|
| LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.

4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.

2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.

3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.

2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.

4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCL.1.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.1.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | X |
| LCL.1.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | |
| LCL.1.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| LCL.1.4 | | | X | | X | | | | | | | | X | X | X | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | | X | |
| LCL.1.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | | | | | | X | | | X | |
| LCL.1.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| LCL.1.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| LCL.1.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCL.1.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | X | | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo.

La retroalimentación proporcionada a partir de la evaluación inicial se convierte en una guía valiosa para la planificación curricular y el enfoque pedagógico.

Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez que se han recopilado estos datos fundamentales, los docentes diseñan estrategias pedagógicas que se adecuan a las necesidades individuales de los alumnos.

Tres tipos de medidas son las que rigen la Atención a la diversidad: medidas generales, programas y medidas específicas.

- Dentro de las MEDIDAS GENERALES (a nivel de centro) quedarían incluidas todas aquellas actuaciones relacionadas con el proceso de Tránsito entre etapas, las actuaciones relacionadas con la prevención y el control del Absentismo, la acción tutorial, la sustitución de la segunda lengua extranjera por una materia lingüística de carácter transversal, los apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula y el desdoblamiento de un grupo de 1ºESO en el área de Matemáticas.

Y más concretamente, dentro de los Programas de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales, así como las medidas específicas, señalaremos las siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Aplicación de programas preventivos.
- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- Realización de actividades de refuerzo educativo.
- Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias. Para aquellos programas que no están recogidos en Séneca se realizará una programación siguiendo el modelo del Anexo VIII de la Orden de 30

de mayo de Educación Secundaria, dejando una copia en la carpeta personal del alumnado.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores por curso es homogéneo en todos los grupos de 2º ESO. En el presente curso escolar tenemos 18 repetidores en este nivel. En principio, se ha decidido no aplicar ningún programa de refuerzo para este alumnado, porque no se han detectado especiales carencias en nuestra materia tras la evaluación inicial. No obstante, dejamos abierta la posibilidad de realizarla más adelante si fuera necesario aplicando algunas de las medidas que el departamento tiene diseñadas:

- Programa de Técnicas de Estudio.
- Propuesta de trabajar en casa y/o en clase un material específico como ¿Programa de refuerzo para la mejora de la eficacia lectora¿ o ¿Programa de refuerzo para la comprensión lectora¿,
- Compromiso Pedagógico.
- Programa para mejorar su comportamiento.
- Mayor coordinación con la familia.
- Potenciamiento de su seguimiento desde la acción tutorial.
- PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo).
- Área Lingüística curricular transversal.
- Adaptación curricular no significativa.

Hay alumnado NEAE censado en 2º ESO. Con todos ellos se tomarán aquellas medidas que mejor se ajusten a la casuística personal y particular de cada uno, atendiendo así a sus necesidades.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de los mismos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica semanal docente.

- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. Para ello se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías.

- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.

- En el desarrollo del currículo se trabajará bajo las directrices del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación por diferencias sexuales, de género, de religión o de cualquier otra índole, la cooperación entre iguales, la ayuda mutua y la integración de la diversidad. Para ello se favorecerá la relación entre los propios alumnos y alumnas mediante dinámicas grupales, participativas e integradoras en la realización de tareas, trabajos o proyectos.

Estos principios pedagógicos adaptados a la materia de Lengua Castellana y Literatura en segundo curso de la ESO tienen como objetivo promover un entorno de aprendizaje inclusivo, flexible y equitativo, donde cada estudiante tenga la oportunidad de aprender de acuerdo con sus necesidades y capacidades, y se corrijan las desigualdades para lograr un desarrollo integral y enriquecedor.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y

cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica.

En la construcción de situaciones de aprendizaje para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO, es fundamental estimular un aprendizaje profundo y significativo que permita a los estudiantes adquirir habilidades comunicativas avanzadas y una apreciación sofisticada de la literatura. Para lograrlo, se deben seguir principios metodológicos que fomenten la investigación, la creatividad y el análisis crítico, elevando el nivel cultural de la experiencia educativa.

1. Enfoque Interdisciplinario y Contextualizado.

La interdisciplinariedad es clave en la construcción de situaciones de aprendizaje. Al integrar elementos de historia, filosofía, psicología y otras disciplinas, los estudiantes pueden comprender el lenguaje en un contexto amplio y enriquecedor. Además, contextualizar los contenidos lingüísticos y literarios en la realidad sociocultural actual y pasada permite a los estudiantes apreciar la relevancia y la evolución del lenguaje.

2. Metodología Inductiva.

La metodología inductiva se basa en guiar a los estudiantes a través de la observación, la experimentación y la reflexión para llegar a conclusiones y conceptos por sí mismos. Esta aproximación promueve la investigación activa y la participación crítica, permitiendo a los estudiantes descubrir las reglas y estructuras del lenguaje y la literatura.

3. Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo.

Fomentar el aprendizaje cooperativo y la colaboración entre los estudiantes es esencial. Trabajar en equipo para analizar textos, debatir ideas y resolver problemas lingüísticos no solo mejora la comprensión del contenido, sino que también fortalece las habilidades sociales y la capacidad de discutir y respetar diferentes puntos de vista.

4. Utilización de Recursos Tecnológicos.

Integrar tecnología de forma estratégica y selectiva puede enriquecer el proceso educativo. Plataformas interactivas, recursos en línea, blogs educativos y herramientas de edición de texto pueden ofrecer un entorno dinámico para la investigación, la expresión creativa y la comunicación efectiva, todo ello enriqueciendo la comprensión y aplicación del lenguaje.

5. Aprendizaje Basado en Proyectos.

El enfoque de aprendizaje basado en proyectos involucra a los estudiantes en la resolución de problemas y la creación de productos o proyectos relacionados con la lengua y la literatura. Esto fomenta la aplicación práctica del conocimiento adquirido y desarrolla habilidades esenciales para la vida adulta, como la planificación, la organización y la presentación efectiva.

6. Estrategias de Comunicación Efectiva.

Enseñar estrategias de comunicación efectiva, como el debate estructurado, la argumentación persuasiva y la oratoria, permite a los estudiantes adquirir habilidades valiosas para expresar sus ideas con claridad, persuasión y coherencia, cualidades esenciales para la vida adulta.

7. Fomento de la Lectura Activa y Reflexiva.

Estimular la lectura activa y reflexiva, a través de la comprensión profunda y el análisis crítico de textos literarios y no literarios, permite a los estudiantes desarrollar una visión crítica y una apreciación refinada de diferentes géneros y estilos literarios.

8. Diversificación de Estrategias de Enseñanza.

Es esencial variar las estrategias de enseñanza para abordar las diferentes inteligencias y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Utilizar debates, juegos de rol, análisis literarios, proyectos de escritura y presentaciones orales fomenta la motivación y el compromiso.

Al aplicar estos principios metodológicos, se puede promover un aprendizaje profundo y enriquecedor en el ámbito de Lengua Castellana y Literatura, elevando el nivel cultural y académico de los estudiantes. Este enfoque no solo busca el dominio del lenguaje, sino también la formación de individuos cultos, reflexivos y competentes,

preparados para enfrentar los desafíos intelectuales y profesionales de la vida adulta.

4. Materiales y recursos:

Acogiéndonos al Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Pasamos a concretar los más relevantes en nuestro día a día.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 2º ESO de la editorial Sansy. Proyecto Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza).

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional. El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.

La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.

La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .

La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.

Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.

Audiolibros y Podcasts Literarios.
Biblioteca escolar y de Aula.
Obras literarias representativas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y en los artículos 10 y 11 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL para 2º ESO recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 2º ESO, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales {Debates, coloquios, presentaciones}: 1.1, 1.2,2.1, 2.2, 3.1.
2. Trabajos escritos {Creación literaria, elaboración de textos de diferentes tipologías, trabajos de investigación}:

- 1.1., 1.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.2, 8.3.
- 3. Cuestionarios {Kahoot, Quizzes, test, Liveworksheet}: 4.1, 6.1, 6.3.
- 4. Revisión del cuaderno: 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3.
- 5. Escala de observación (intervención en clase): 1.2, 3.2, 9.3, 10.1, 10.2.
- 6. Lecturas: 7.1.,7.2.,8.1., 8.2.,8.3.
- 7. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 9.1, 9.2, 9.3.
- 8. Pruebas de Literatura: 8.1, 8.2.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------|----|
| ¿ 0 faltas cometidas ----- | 10 |
| ¿ 2 faltas ----- | 9 |
| ¿ 4 faltas ----- | 8 |
| ¿ 6 faltas ----- | 7 |
| ¿ 8 faltas ----- | 6 |
| ¿ 10 faltas ----- | 5 |
| ¿ + 20 faltas ----- | 0 |

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Secundaria [1º, 2º, 3º y 4º ESO] se hará como se ha especificado. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical

Lectura/Plan lector. Se trabajarán durante el curso dos o tres títulos, dependiendo del ritmo y del hábito lector del grupo. Se procurará como mínimo trabajar dos: una para trabajarla de forma guiada, acorde a la programación y el currículo de 2º ESO. Esta se trabajará fundamentalmente en la Biblioteca del centro donde, siguiendo el cuadrante de horario establecido para ello, el profesor /-a acompañará al grupo hasta la Biblioteca y disfrutarán allí de la lectura. La segunda lectura que se plantea se hace para trabajarla de forma autónoma. Se llevará a cabo dentro del aula y siguiendo las pautas del Plan Lector recogidas en el Plan de centro. El departamento elegirá previamente las obras de lectura obligatorias y ofrecerá a los grupos un extenso listado de obras para la lectura autónoma en caso de que el alumnado precise de nuestra experiencia y ayuda. Además, no podemos obviar que, en nuestro libro de cabecera, en las unidades 1, 4 y 7 se incluye la sección de Lectura autónoma en la que se ofrecen distintos títulos de narrativa, teatro o cómic, atractivos para el alumnado de esta edad y, a partir de su lectura, se propone la realización de tareas para compartir la experiencia lectora, como un lapbook o una ficha de lectura.

Propuesta de obras que propone el departamento LCL para 2º ESO:

- Mentira.
- Verdad.
- Miedo.
- Las metamorfosis.
- Caperucita en Manhattan.
- Las lágrimas de Shiva.
- Crónicas de la torre.
- El círculo escarlata.
- Mejor Manolo.
- El príncipe de la niebla.
- El diario de Carlota.
- La rosa de los vientos (antología poética).

La dama del alba.

Programa de Razonamiento matemático.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado el Programa de Impulso al Razonamiento Matemático como ayuda tanto al profesorado como al alumnado para que el conocimiento de las matemáticas les resulte atractivo y relevante. Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

En nuestro centro se llevará a cabo trabajando 1h 30 min semanales, que se distribuirán de la siguiente manera:

¿ 30min semanales asumirá directamente el dpto. Matemáticas.

¿ 30 min semanales a compartir por todo el área sociolingüística, por lo que nuestro departamento de LCL contribuiría con una sesión cada seis semanas.

¿ 30 min semanales a compartir por todo el área científico tecnológica más el área artística, por lo que tendrían treinta minutos cada siete semanas.

Se pondrá en marcha durante la primera evaluación. Para ello, se creará una carpeta compartida con recursos que prepararemos los distintos departamentos.

Desde el dpto. Lengua castellana y Literatura tenemos mucho que aportar al Plan de razonamiento matemático puesto que, lejos de lo que pueda pensarse, Lengua y Matemáticas son un binomio que siempre suman. Muestra de esa unión es que se favorece la agilidad mental, se favorece la comprensión, la creatividad y gracias a nuestra materia, se pueden trabajar los contenidos matemáticos de una forma más inductiva. He aquí algunas de nuestras propuestas:

- Comprender textos matemáticos. Vocabulario específico en la redacción de problemas.
- Juegos de mente, donde las palabras utilizadas impliquen lógica.
- Refranero popular (razonarlos y formular otros distintos)
- Poemas.
- Adivinanzas (razonarlas y crearlas)
- Ordenación de secuencias en una historia siguiendo instrucciones.
- Artificios literarios. Numerosísimos, como por ejemplo Lipogramas (consistente en escribir sin utilizar una letra en concreto, por ejemplo, hacer definiciones de conceptos sin emplear palabras que contengan una determinada vocal. Jardiel Poncela es uno de nuestros autores que se atrevió con los lipogramas.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia, así como de la materia pendiente del curso anterior si fuese el caso. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial

necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos. En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Así, los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas.

Decir, que los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

Recuperación de la materia pendiente de 1º ESO.

Se informará al alumnado y a las familias, por medio de un informe que se les hará llegar por diversas vías. En el informe quedará detallado quién se encarga de recuperar dicha materia pendiente, qué fechas ofrece el departamento para ello (se realizará en dos momentos a lo largo del curso), así como la organización de la materia y sus contenidos para cada parcial. Así mismo, se le facilitará por medio de préstamo bibliotecario, el manual del curso pasado para que el alumno pueda preparar la materia con antelación y, si el profesor así lo considerase, podrá entregar al alumnado, un cuadernillo que le sirva de guía y apoyo para preparar dicha recuperación.

Para que todo funcione adecuadamente, el profesorado correspondiente mantendrá contacto continuado con estos alumnos para revisar las actividades (en caso de habérselas recomendado) y explicar todo lo necesario en cada momento. La entrega óptima (en forma y fecha) de este material de recuperación supondrá el total de la calificación final de la materia pendiente.

En aquellos casos en los que un alumno/-a con la materia de LCL pendiente de cursos anteriores se incorpore a nuestro centro, habiendo empezado el curso y procedente de otro centro, se trabajará la pendiente atendiendo, en primer lugar, a lo que venga escrito en su informe de traslado acerca de este tema. Si no hubiese hecho ninguna prueba en su centro de origen, se le elaborará un plan de recuperación de pendiente atendiendo a su situación concreta. Dicho plan consistirá en amoldar los contenidos imprescindibles que se tendrá que preparar y/o hacerle una selección de las actividades deberá entregar en tiempo y forma. A este respecto, se procederá igual que con el resto del alumnado, esto es, se le informará al propio alumno/-a en cuestión y a su familia del procedimiento a seguir por medio de la entrega de un informe en el que todo quedará detallado.

- Actualmente hay 42 alumnos de 2º ESO que tienen pendiente recuperar LCL 1º ESO.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestro manual de cabecera, el proyecto Ítaca de Sansy para 2º ESO, presenta nueve unidades didácticas, aunque la número nueve consiste en un repaso global de los contenidos abordados a lo largo de todo el curso, donde la teoría se presenta de forma esquemática y va acompañada de nuevas actividades que, indudablemente, servirán de refuerzo o recuperación de aquellos aprendizajes no adquiridos. Cada unidad recoge contenidos de los cuatro bloques establecidos por la legislación vigente, de forma secuenciada,

organizados en nueve secciones que presentamos a continuación:

- Una mirada al mundo: es la sección que abre cada unidad didáctica. Pretende estimular el interés, el espíritu crítico y el civismo a partir de contenido audiovisual muy actual, cercano, ameno y, con frecuencia, impactante. Se trata de canciones, infografías, vídeos, o imágenes que dan respuesta a los desafíos del siglo XXI y abordan alguno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- Comprensión lectora: se ofrece un texto con diversas preguntas con las que el alumno/a no solo entrará en contacto con la temática concreta que sirve de hilo conductor a lo largo de la unidad (un ODS de la Agenda 2030), trabajando con ello la comprensión lectora, el espíritu crítico y la reflexión sobre los lazos de unión entre el texto y su propia realidad, sino que sirve como vehículo para introducir el estudio de la lengua, la tipología textual, las normas ortográficas o la creación de inferencias, entre otras destrezas.
- Taller de textos: se aborda el estudio de las distintas tipologías textuales y se pauta y guía la elaboración, por parte del alumno, del tipo de texto explicado en cada unidad.
- Comprensión oral: a partir de un vídeo que tiene relación con el ODS tratado en la unidad, se trabaja la comprensión oral, la reflexión, la creación de inferencias, el estudio de la lengua y el análisis del tema tratado en relación con el contexto del alumno/a.
- Taller de expresión oral: en esta sección el alumnado se familiariza con distintas tipologías textuales de carácter oral y se le ofrecen instrucciones, pautas y modelos para que sea el propio alumno/a el que cree un texto de cada tipo.
- Nos comunicamos: estudiamos aquí los distintos medios que empleamos en la comunicación (comunicación verbal y no verbal, medios de comunicación, actitud crítica ante las noticias que leemos, la información que ofrecen las redes, etc.) así como estrategias para lograr una comunicación eficaz.
- La lengua y sus hablantes: vivimos en un país plurilingüe; el alumnado debe conocer y respetar esta realidad, así como ser capaz de detectar y evitar la discriminación en el uso del lenguaje.
- Reflexión sobre la lengua (organización y norma): estudio del funcionamiento de la lengua y de normas ortográficas.
- Educación literaria (literatura y taller de creación literaria): se estudian los distintos géneros literarios (características, autores y obras), se ofrecen multitud de textos que son el vehículo para entender los rasgos de género. Además, incluimos un taller de creación que guiará al alumno, paso a paso y a través de textos modelo, en la elaboración propia de textos literarios.

Se plantea esta posible temporalización:

Primera evaluación: UD1: Juntos es posible; UD2: Distintos, pero iguales; UD3: Imparables.

Segunda evaluación: UD 4: Aprendiendo juntos; UD5: Concienciadas; UD6: Con sumo cuidado.

Tercera evaluación: UD7: Un plan para el planeta; UD8: Calidad de vida; UD9: Repasamos.

Se plantea, como posible propuesta, trabajar cada unidad didáctica en 12 sesiones pero ello dependerá de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos.

BLOQUES DE CONTENIDOS / N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD

Una mirada al mundo (estímulos) 1/2 sesión

Comprensión lectora 1 sesión

Taller de textos 1 sesiones

Comprensión oral 1/2 sesión

Taller de expresión oral 1/2 sesión

Nos comunicamos 1 sesión

Las lenguas y sus hablantes 1/2 sesión

Reflexión sobre la lengua 2-3 sesiones

Educación literaria 3 sesiones

Taller de creación 1/2 sesión

Ponte a prueba 1/2 sesión.

Como propuesta, se podrá trabajar los dos proyectos de situaciones de aprendizaje basadas en proyectos que también plantea el libro de LCL:

1. Trabajo por el planeta.
2. Teatro en lucha.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Periodistas por un día

7. Actividades complementarias y extraescolares:

CURSO 2025-2026

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

Teatro Curso 25-26:

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

- Miércoles 18/03/26: Verdad. Para 2º ESO. A las 9.45h. En la ESAD.

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes

- Visita a la sede de algún periódico.
- Salidas culturales tipo ruta literaria, festival de cine, ferias o exposiciones relacionadas con nuestro currículo.
- Encuentros literarios con algún autor.
- Asistencia a charlas con temática afín a la materia y al perfil de interés por parte del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una

convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

| |
|--|
| relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación. |

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

| |
|--|
| CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional. |
| CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor. |
| CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender. |

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

| |
|---|
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. |
| STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable. |

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|--|
| LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

| |
|--|
| <p>público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> |
| <p>2. Géneros discursivos.</p> <p>1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.</p> <p>2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> |
| <p>3. Procesos.</p> <p>1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> |
| <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.</p> <p>2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p> |
| <p>C. Educación literaria.</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p> |

| |
|---|
| 5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos. |
| 6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. |
| 7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. |
| 2. Lectura guiada. |
| 1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. |
| 2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. |
| 3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático. |
| 4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. |
| 5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. |
| 6. Lectura con perspectiva de género. |
| 7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. |
| 8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados. |
| D. Reflexión sobre la lengua. |
| 1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico. |
| 2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| 3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). |
| 4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. |
| 5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. |
| 6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. |
| 7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCL.2.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.2.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | X |
| LCL.2.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | |
| LCL.2.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| LCL.2.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | X | | | | | X | | | | X | |
| LCL.2.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | | | | | | X | | | X | |
| LCL.2.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| LCL.2.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | X | X | | | | | | | | X | | | | | | | | |
| LCL.2.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCL.2.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | X | | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo. La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso, antes del 15 de octubre y será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, que servirán como punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la programación didáctica y la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizada la evaluación inicial se adoptará las medidas que corresponda en cuanto a la atención a la diversidad. Dentro de las medidas generales nos encontramos los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, señalando los siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- a) Aplicación de programas preventivos.
- b) Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- c) Realización de actividades de refuerzo educativo.
- d) Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- e) La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias. Para aquellos programas que no están recogidos en Séneca se realizará una programación siguiendo el modelo del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, dejando una copia en la carpeta personal del alumnado.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores por curso es homogéneo en todos los grupos de 3º ESO. En el presente curso escolar tenemos 13 repetidores en este nivel. En principio, se ha decidido no aplicar ningún programa de refuerzo para este alumnado, porque no se han detectado especiales carencias en nuestra materia tras la evaluación inicial. No obstante, dejamos abierta la posibilidad de realizarla más adelante si fuera necesario aplicando algunas de las medidas que el departamento tiene diseñadas:

- Programa de Técnicas de Estudio.
- Propuesta de trabajar en casa y/o en clase un material específico como ¿Programa de refuerzo para la mejora de

la eficacia lectora, o ¿Programa de refuerzo para la comprensión lectora,

- Compromiso Pedagógico.
- Programa para mejorar su comportamiento.
- Mayor coordinación con la familia.
- Potenciamiento de su seguimiento desde la acción tutorial.
- PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo).
- Área Lingüística curricular transversal.
- Adaptación curricular no significativa.

Hay alumnos NEAE censados en 3º ESO. Con todos ellos se tomarán aquellas medidas que mejor se ajusten a la casuística personal y particular de cada uno, atendiendo así a sus necesidades. Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación y se llevará a cabo con la ayuda y colaboración del especialista en pedagogía terapéutica.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de estos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica semanal docente.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. Para ello se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.
- En el desarrollo del currículo se trabajará bajo las directrices del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación por diferencias sexuales, de género, de religión o de cualquier otra índole, la cooperación entre iguales, la ayuda mutua y la integración de la diversidad. Para ello se favorecerá la relación entre los propios alumnos y alumnas mediante dinámicas grupales, participativas e integradoras en la realización de tareas, trabajos o proyectos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica.

En la construcción de situaciones de aprendizaje para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO, es fundamental estimular un aprendizaje profundo y significativo que permita a los estudiantes adquirir habilidades comunicativas avanzadas y una apreciación sofisticada de la literatura. Para lograrlo, se deben seguir principios metodológicos que fomenten la investigación, la creatividad y el análisis crítico, elevando el nivel cultural de la experiencia educativa.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el plan de centro:

- Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.
- Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
- Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.
- Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.
- Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado. - Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinares siempre que sea posible.

La metodología incluirá además de los aspectos generales detallados, los siguientes aspectos:

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Para ello se propondrán lecturas obligatorias - guiadas así como otras y autónomas trimestralmente. Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, debate...).
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se realizarán proyectos significativos y se trabajará la resolución colaborativa de problemas. Concretamente, esto se intentará lograr mediante la realización de algunas situaciones interdisciplinares con otros departamentos.

4. Materiales y recursos:

Acogiéndonos al Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Pasamos a concretar los más relevantes en nuestro día a día.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 3º ESO de la editorial Sansy. Proyecto Ítaca (edición para la comunidad autónoma andaluza). Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.
El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.

La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.

La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .

La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.

Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.

Audiolibros y Podcasts Literarios.
Biblioteca escolar y de Aula.
Obras literarias representativas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y en los artículos 10 y 11 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL para 3º ESO recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 3º ESO, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales {Debates, coloquios, presentaciones}: 1.1, 1.2., 2.1.,2.2., 3.1., 3.2., 6.3
2. Trabajos escritos {Creación literaria, elaboración de textos de diferentes tipologías, comentarios de textos, trabajos de investigación}: 1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 8.3, 9.1.
3. Cuestionarios {Kahoot, Quizzes, test, Liveworksheet}: 4.1, 6.1, 6.3.
4. Escala de observación {intervención en clase}: 1.1., 1.2, 2.2, 3.1, 3.2, 5.2, 10.1, 10.2.
5. Lecturas obligatorias: 7.1.,7.2.,8.1., 8.2.,8.3.
6. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 9.1, 9.2., 9.3., 10.1.
7. Pruebas de Literatura: 4.1., 4.2., 5.2., 7.1., 8.1. 8.2.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------|----|
| ¿ 0 faltas cometidas ----- | 10 |
| ¿ 2 faltas ----- | 9 |
| ¿ 4 faltas ----- | 8 |
| ¿ 6 faltas ----- | 7 |
| ¿ 8 faltas ----- | 6 |

¿ 10 faltas ----- 5
 ¿ + 20 faltas ----- 0

Lectura/Plan lector. Se trabajarán durante el curso tres títulos, aunque dependerá del ritmo y del hábito lector del grupo. Se procurará como mínimo trabajar dos: una para trabajarla de forma guiada, acorde a la programación y el currículo de 3º ESO. Esta se trabajará fundamentalmente en la Biblioteca del centro donde, siguiendo el cuadrante de horario establecido para ello, el profesor /-a acompañará al grupo hasta la Biblioteca y disfrutarán allí de la lectura. La segunda lectura que se plantea se hace para trabajarla de forma autónoma. Se llevará a cabo dentro del aula y siguiendo las pautas del Plan Lector recogidas en el Plan de centro. El departamento elegirá previamente las obras de lectura obligatorias y ofrecerá a los grupos un extenso listado de obras para la lectura autónoma en caso de que el alumnado precise de nuestra experiencia y ayuda. Además, no podemos obviar que, en nuestro libro de cabecera, en las unidades 1, 4 y 7 se incluye la sección de Lectura autónoma en la que se ofrecen distintos títulos de narrativa, teatro o cómic, atractivos para el alumnado de esta edad y, a partir de su lectura, se propone la realización de tareas para compartir la experiencia lectora, como un lapbook o una ficha de lectura.

Propuesta de obras que propone el departamento LCL para 3º ESO:

- ¿ El Lazarillo.
- ¿ Selección de El Conde Lucanor.
- ¿ Entremeses de Cervantes.
- ¿ Antología del romancero.
- ¿ Antología amorosa.
- ¿ La Celestina.
- ¿ Bodas de sangre.
- ¿ Algún paso de Rueda.
- ¿ Tres sombreros de copa.
- ¿ Las bicicletas son para el verano.

Programa de Razonamiento matemático.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado el Programa de Impulso al Razonamiento Matemático como ayuda tanto al profesorado como al alumnado para que el conocimiento de las matemáticas les resulte atractivo y relevante. Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

En nuestro centro se llevará a cabo trabajando 1h 30 min semanales, que se distribuirán de la siguiente manera:

- ¿ 30min semanales asumirá directamente el dpto. Matemáticas.
- ¿ 30 min semanales a compartir por todo el área sociolingüística, por lo que nuestro departamento de LCL contribuiría con una sesión cada seis semanas.
- ¿ 30 min semanales a compartir por todo el área científico tecnológica más el área artística, por lo que tendrían treinta minutos cada siete semanas.

Se pondrá en marcha durante la primera evaluación. Para ello, se creará una carpeta compartida con recursos que prepararemos los distintos departamentos.

Desde el dpto. Lengua castellana y Literatura tenemos mucho que aportar al Plan de razonamiento matemático puesto que, lejos de lo que pueda pensarse, Lengua y Matemáticas son un binomio que siempre suman. Muestra de esa unión es que se favorece la agilidad mental, se favorece la comprensión, la creatividad y gracias a nuestra materia, se pueden trabajar los contenidos matemáticos de una forma más inductiva. He aquí algunas de nuestras propuestas:

- Comprender textos matemáticos. Vocabulario específico en la redacción de problemas.
- Juegos de mente, donde las palabras utilizadas impliquen lógica.
- Refranero popular (razonarlos y formular otros distintos)
- Poemas.
- Adivinanzas (razonarlas y crearlas)
- Ordenación de secuencias en una historia siguiendo instrucciones.

- Artificios literarios. Numerosísimos, como por ejemplo Lipogramas (consistente en escribir sin utilizar una letra en concreto, por ejemplo, hacer definiciones de conceptos sin emplear palabras que contengan una determinada vocal. Jardiel Poncela es uno de nuestros autores que se atrevió con los lipogramas.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia, así como de la materia de LCL pendiente de cursos anteriores. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

Recuperación de la materia de LCL pendiente de cursos anteriores.

- Se informará al alumnado y a las familias, por medio de un informe que se les hará llegar por diversas vías. En el informe quedará detallado quién se encarga de recuperar dicha materia pendiente, qué fechas ofrece el departamento para ello (se realizará en dos momentos a lo largo del curso), así como la organización de la materia para cada parcial. Así mismo, se le facilitará por medio de préstamo bibliotecario, el manual del curso pasado para que el alumno pueda preparar la materia con antelación y, si el profesor así lo considerase, podrá entregar al

alumnado, un cuadernillo que le sirva de guía y apoyo para preparar dicha recuperación.

Para que todo funcione adecuadamente, el profesorado correspondiente mantendrá contacto continuado con estos alumnos para revisar las actividades (en caso de habérselas recomendado) y explicar todo lo necesario en cada momento. La entrega óptima (en forma y fecha) de este material de recuperación supondrá el total de la calificación final de la materia pendiente.

En aquellos casos en los que un alumno/-a con la materia de LCL pendiente de cursos anteriores se incorpore a nuestro centro, habiendo empezado el curso y procedente de otro centro, se trabajará la pendiente atendiendo, en primer lugar, a lo que venga escrito en su informe de traslado acerca de este tema. Si no hubiese hecho ninguna prueba en su centro de origen, se le elaborará un plan de recuperación de pendiente atendiendo a su situación concreta. Dicho plan consistirá en amoldar los contenidos imprescindibles que se tendrá que preparar y/o hacerle una selección de las actividades deberá entregar en tiempo y forma. A este respecto, se procederá igual que con el resto del alumnado, esto es, se le informará al propio alumno/-a en cuestión y a su familia del procedimiento a seguir por medio de la entrega de un informe en el que todo quedará detallado.

- Actualmente hay 5 alumnos y alumnas de 3º ESO que tienen pendiente recuperar LCL 1º ESO.
- Además, 28 alumnos y alumnas de 3º ESO tienen pendiente recuperar LCL 2º ESO.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestro manual de cabecera, el proyecto Ítaca de Sansy para 3º ESO, presenta nueve unidades didácticas, aunque la número nueve consiste en un repaso global de los contenidos abordados a lo largo de todo el curso, donde la teoría se presenta de forma esquemática y va acompañada de nuevas actividades que, indudablemente, servirán de refuerzo o recuperación de aquellos aprendizajes no adquiridos. Cada unidad recoge contenidos de los cuatro bloques establecidos por la legislación vigente, de forma secuenciada, organizados en nueve secciones que presentamos a continuación:

- Una mirada al mundo: es la sección que abre cada unidad didáctica. Pretende estimular el interés, el espíritu crítico y el civismo a partir de contenido audiovisual muy actual, cercano, ameno y, con frecuencia, impactante. Se trata de canciones, infografías, vídeos, o imágenes que dan respuesta a los desafíos del siglo XXI y abordan alguno de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

- Comprensión lectora: se ofrece un texto con diversas preguntas con las que el alumno/a no solo entrará en contacto con la temática concreta que se aborda a lo largo de la unidad (un ODS de la Agenda 2030), trabajando con ello la comprensión lectora, el espíritu crítico y la reflexión sobre los lazos de unión entre el texto y su propia realidad, sino que sirve como vehículo para introducir el estudio de la lengua, la tipología textual, las normas ortográficas o la creación de inferencias, entre otras destrezas.

- Taller de textos: se aborda el estudio de las distintas tipologías textuales y se pauta y guía la elaboración, por parte del alumno, del texto explicado en cada unidad.

- Comprensión oral: a partir de un vídeo que tiene relación con el ODS tratado en la unidad, se trabaja la comprensión oral, la reflexión, la creación de inferencias, el estudio de la lengua y el análisis del tema tratado en relación con el contexto del alumno/a.

- Taller de expresión oral: en esta sección el alumnado se familiariza con distintas tipologías textuales de carácter oral y se le ofrecen instrucciones, pautas y modelos para que sea el propio alumno/a el que cree un texto de cada tipo.

- Nos comunicamos: estudiamos aquí los distintos medios que empleamos en la comunicación (comunicación verbal y no verbal, medios de comunicación, actitud crítica ante las noticias que leemos, etc.) así como estrategias para lograr una comunicación eficaz.

- La lengua y sus hablantes: vivimos en un país plurilingüe; el alumnado debe conocer y respetar esta realidad, así como ser capaz de detectar discriminación en el uso del lenguaje.

- Reflexión sobre la lengua (organización y norma): estudio del funcionamiento de la lengua y de normas ortográficas.

- Educación literaria (literatura y taller de creación literaria): se abordan los distintos periodos literarios (características, autores y obras), se ofrecen multitud de textos que son el vehículo para entender los rasgos de cada periodo y autor. Además, incluimos un taller de creación que guiará al alumno, paso a paso y a través de textos modelo, en la elaboración propia de textos literarios.

Se plantea esta posible temporalización:

Primera evaluación: UD1: Contra las desigualdades; UD2: Por una educación de calidad; UD3: Por la igualdad

de género.

Segunda evaluación: UD 4: Acción por el clima; UD5: Fin de pobreza y hambre cero; UD6: Paz y justicia para todos.

Tercera evaluación: UD7: Salud y bienestar; UD8: Producción y consumo responsables; UD9: Repasamos.

Se plantea, como posible propuesta, trabajar cada unidad didáctica en 12 sesiones pero ello dependerá de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos.

BLOQUES DE CONTENIDOS /N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD

Una mirada al mundo (estímulos) 1/2 sesión

Comprensión lectora 1 sesión

Taller de textos 1 sesiones

Comprensión oral 1/2 sesión

Taller de expresión oral 1/2 sesión

Nos comunicamos 1 sesión Las lenguas y sus hablantes 1/2 sesión

Reflexión sobre la lengua 2-3 sesiones

Educación literaria 3 sesiones

Taller de creación ¿ sesión

Ponte a prueba ¿ sesión

Como propuesta, se podrá trabajar los dos proyectos de situaciones de aprendizaje basadas en proyectos que también plantea el libro de LCL:

Rompiendo muros contra la desigualdad.

Mi superhéroe

Háblame que te veo

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

Teatro. Curso 25-26.

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

Lunes 19/01/26: Lazarillo de Tormes. Para 3º ESO. A las 9.45h, en el CGMT.

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes

- Visita a la sede de algún periódico.
- Salidas culturales tipo ruta literaria, festival de cine, ferias o exposiciones relacionadas con nuestro currículo.
- Encuentros literarios con algún autor.
- Asistencia a charlas con temática afín a la materia y al perfil de interés por parte del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

| |
|---|
| Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| Descriptores operativos: |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de |

emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los

valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis de los rasgos del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

| |
|---|
| propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| 1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. |
| 2. Los géneros discursivos. |
| 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. |
| 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate. |
| 4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. |
| 5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. |
| 6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo. |
| 3. LCL.3.B.3. Procesos. |
| 1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| 5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| 6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. |
| 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. |
| 1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. |
| 3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). |
| 4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |
| C. Educación literaria. |
| 1. Lectura autónoma. |
| 1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. |
| 2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. |
| 3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. |
| 4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. |
| 5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. |
| 6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. |

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| LCL.3.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | X | X |
| LCL.3.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | X |
| LCL.3.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | |
| LCL.3.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| LCL.3.4 | | | X | | X | | | | | | | | | X | X | | X | | | | | | | X | | | | | X | | | | X | |
| LCL.3.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | X | | | X | |
| LCL.3.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| LCL.3.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | | X | | X | X | X | | | | | | X | | | | | | | | |
| LCL.3.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | |
| LCL.3.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | X | | | X | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se regirá por lo establecido en el artículo 12. Evaluación Inicial de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo. La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de curso, antes del 15 de octubre y será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, que servirán como punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la programación didáctica y la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas como son tareas en clase y casa, resúmenes y esquemas, resolución de problemas, trabajos específicos, exposiciones orales, participación en clase, así como otras herramientas que se consideren adecuadas para completar dicha evaluación inicial. En ningún caso se basará exclusivamente en una prueba objetiva.

Una vez realizada la evaluación inicial se adoptará las medidas que corresponda en cuanto a la atención a la diversidad. Dentro de las medidas generales nos encontramos los PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES, señalando los siguientes:

A. PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES.

A.1. Programa de recuperación de materias no superadas. Lo llevará a cabo el profesor que imparte la materia en el curso en que está matriculado el alumnado o el jefe o jefa del departamento del que depende la materia pendiente (en el caso de que dicha materia no tenga continuidad). El profesorado responsable informará a la familia al inicio del curso, del programa que llevará a cabo para recuperar los aprendizajes no adquiridos, así como el seguimiento de evaluación y calificación.

A.2. Programas para el alumnado que no promocio de curso. Se llevará a cabo cuando el profesorado determine que presenta alguna dificultad en la materia. Tendrán como base las necesidades propuestas por el profesorado del curso anterior que estén recogidas en la evaluación ordinaria o extraordinaria en su caso.

A.3. Programas de refuerzo para alumnado que presente dificultades en el aprendizaje. Para este alumnado se llevarán a cabo las medidas generales a nivel de aula recogidas en el Proyecto Educativo, seleccionando aquellas que sean más adecuadas para el alumno o alumna. Entre ellas se destacan las siguientes:

- a) Aplicación de programas preventivos.
- b) Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado.
- c) Realización de actividades de refuerzo educativo.
- d) Flexibilizar los tiempos para la realización de tareas.
- e) La diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, proponiéndose entre otras: adaptaciones en las pruebas escritas según las necesidades, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador, y adaptaciones de tiempo en las pruebas que se realicen.

El profesorado responsable informará a la familia del programa y/o las medidas que se llevarán a cabo.

A.4. Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Para este alumnado se realizará un programa de refuerzo individualizado contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se recogerá en Séneca. Las familias serán informadas de este programa de refuerzo y se realizará un seguimiento trimestral del mismo.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

Se realizarán para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario, y se realizará un seguimiento trimestral a lo largo del curso con información a las familias. Para aquellos programas que no están recogidos en Séneca se realizará una programación siguiendo el modelo del Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, dejando una copia en la carpeta personal del alumnado.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores por curso es homogéneo en todos los grupos de 4º ESO. En el presente curso escolar tenemos 3 repetidores en este nivel. En principio, se ha decidido no aplicar ningún programa de refuerzo para este alumnado, porque no se han detectado especiales carencias en nuestra materia tras la evaluación inicial. No obstante, dejamos abierta la posibilidad de realizarla más adelante si fuera necesario aplicando algunas de las medidas que el departamento tiene diseñadas:

- Programa de Técnicas de Estudio.
- Propuesta de trabajar en casa y/o en clase un material específico como ¿Programa de refuerzo para la mejora de

la eficacia lectora¿ o ¿Programa de refuerzo para la comprensión lectora¿,

- Compromiso Pedagógico.
- Programa para mejorar su comportamiento.
- Mayor coordinación con la familia.
- Potenciamiento de su seguimiento desde la acción tutorial.
- PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo).
- Área Lingüística curricular transversal.
- Adaptación curricular no significativa.

Hay alumnado NEAE censados en 4º ESO. Con todos ellos se tomarán aquellas medidas que mejor se ajusten a la casuística personal y particular de cada uno, atendiendo así a sus necesidades.

Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación y se llevará a cabo con la ayuda y colaboración del especialista en pedagogía terapéutica.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se desarrollan en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y se especifican en el apartado correspondiente de los aspectos generales de esta programación didáctica. Sin perjuicio de lo dispuesto en ellos, se destacan a continuación algunos aspectos de estos que se desarrollarán en el apartado de metodología didáctica.

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, el desarrollo de la expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica semanal docente.
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. Para ello se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos y usando diferentes metodologías.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las tecnologías de la información y comunicación se integrarán en el desarrollo de currículo mediante el desarrollo de actividades de diferentes tipos, incluyendo la búsqueda y selección de información, así como la presentación de la información en diferentes formatos.
- En el desarrollo del currículo se trabajará bajo las directrices del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación por diferencias sexuales, de género, de religión o de cualquier otra índole, la cooperación entre iguales, la ayuda mutua y la integración de la diversidad. Para ello se favorecerá la relación entre los propios alumnos y alumnas mediante dinámicas grupales, participativas e integradoras en la realización de tareas, trabajos o proyectos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica.

En la construcción de situaciones de aprendizaje para la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO, es fundamental estimular un aprendizaje profundo y significativo que permita a los estudiantes adquirir habilidades comunicativas avanzadas y una apreciación sofisticada de la literatura. Para lograrlo, se deben seguir principios metodológicos que fomenten la investigación, la creatividad y el análisis crítico, elevando el nivel cultural de la experiencia educativa.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de

aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el plan de centro:

- Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.
- Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
- Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.
- Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.
- Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado. - Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinares siempre que sea posible.

La metodología incluirá además de los aspectos generales detallados, los siguientes aspectos:

- Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Para ello se propondrán lecturas obligatorias - guiadas así como otras y autónomas trimestralmente. Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, debate...).
- Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se realizarán proyectos significativos y se trabajará la resolución colaborativa de problemas. Concretamente, esto se intentará lograr mediante la realización de algunas situaciones interdisciplinares con otros departamentos.

4. Materiales y recursos:

Acogiéndonos al Real Decreto 217/2022 y el Decreto 102/2023, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Pasamos a concretar los más relevantes en nuestro día a día.

Libro de Texto: Lengua castellana y Literatura para 4º ESO de la editorial Sansy. Proyecto Icaria (edición para la comunidad autónoma andaluza).

Pilar fundamental en el proceso educativo, dado que ha sido elaborado por expertos en la materia y sigue una estructura pedagógica cuidadosamente detallada. En todo momento favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. Favorece, además, el manejo de las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad. Del mismo modo, incluye numerosas actividades a partir de las cuales pueden generarse situaciones de aprendizaje.

El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.
 El modo de agrupamiento del alumnado es de forma individual.
 La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.
 La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc) .
 La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.
 Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.
 Audiolibros y Podcasts Literarios.
 Biblioteca escolar y de Aula.
 Obras literarias representativas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. Sus características y procedimiento se concretan así mismo en el Artículo 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, y en los artículos 10 y 11 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Los referentes de evaluación son los criterios de evaluación de la materia LCL para 4º ESO recogidos en los anexos de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria. A través de estos criterios de evaluación se medirá el grado de consecución de las competencias específicas propias de la materia, de manera que la superación de los criterios de evaluación supondrá la superación de las competencias específicas que lleva asociadas. El procedimiento para evaluar el grado de consecución de las competencias específicas se realizará a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación. Para medir el grado de consecución de competencias específicas, se utilizarán diversos instrumentos que garantizarán la objetividad de la evaluación. A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en 4º ESO, asociados a sus correspondientes criterios de evaluación:

1. Exposiciones orales {Debates, coloquios, presentaciones}: 1.1, 1.2., 2.1.,2.2., 3.1., 3.2., 6.1, 6.2, 6.3
2. Trabajos escritos {Creación literaria, elaboración de textos de diferentes tipologías, comentarios de textos, trabajos de investigación}: 1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 8.3, 9.1.
3. Cuestionarios {Kahoot, Quizzes, test, Liveworksheet}: 4.1, 6.1, 6.3.
4. Escala de observación {intervención en clase}: 1.1., 1.2, 2.2, 3.1, 3.2, 5.2, 10.1, 10.2.
5. Lecturas obligatorias: 7.1.,7.2.,8.1., 8.2.,8.3.
6. Pruebas de Lengua: 2.1, 2.2, 9.1, 9.2., 9.3., 10.1.
7. Pruebas de Literatura: 4.1., 4.2., 5.2., 7.1., 8.1. 8.2.

- La evaluación es criterial y tiene un carácter continuo, que se reflejará en la media aritmética obtenida a lo largo del curso.
- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una media aritmética de los criterios de evaluación igual o superior a 5.
- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Resulta de una gran importancia valorar las capacidades del alumno en cuanto a la redacción y correcta expresión de las ideas y contenidos en las pruebas y trabajos que se realicen, así como también la corrección ortográfica. Por este motivo se valorarán positivamente las especialmente correctas y se calificará la ortografía, siguiendo el criterio 5.2, de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------|----|
| ¿ 0 faltas cometidas ----- | 10 |
| ¿ 2 faltas ----- | 9 |
| ¿ 4 faltas ----- | 8 |
| ¿ 6 faltas ----- | 7 |
| ¿ 8 faltas ----- | 6 |
| ¿ 10 faltas ----- | 5 |
| ¿ + 20 faltas ----- | 0 |

Atendiendo al criterio 5.2 de la Lomloe, la calificación de las faltas de ortografía en Secundaria [1º, 2º, 3º y 4º ESO] se hará como se ha especificado. Además de las faltas de ortografía, en dicha puntuación se tendrán en cuenta otros aspectos relevantes de la expresión escrita que recoge dicho criterio también y que están relacionados con aquellos procedimientos básicos que enriquecen los textos y que atienden a aspecto discursivos, lingüísticos y de estilo, precisión léxica y corrección gramatical.

Lectura/ Plan lector. Se trabajarán durante el curso tres títulos, aunque dependerá del ritmo y del hábito lector del grupo. Se procurará como mínimo trabajar dos: una para trabajarla de forma guiada, acorde a la programación y el currículo de 4º ESO. Esta se trabajará fundamentalmente en la Biblioteca del centro donde, siguiendo el cuadrante de horario establecido para ello, el profesor /-a acompañará al grupo hasta la Biblioteca y disfrutarán allí de la lectura. La segunda lectura que se plantea se hace para trabajarla de forma autónoma. Se llevará a cabo dentro del aula y siguiendo las pautas del Plan Lector recogidas en el Plan de centro. El departamento elegirá previamente las obras de lectura obligatorias y ofrecerá a los grupos un extenso listado de obras para la lectura autónoma en caso de que el alumnado precise de nuestra experiencia y ayuda. A partir de su lectura, se pondrá la realización de tareas para compartir la experiencia lectora, como un lapbook o una ficha de lectura.

Propuesta de obras que propone el departamento LCL para 4º ESO:

- ¿ La fundación.
- ¿ Rimas y Leyendas.
- ¿ Nada.
- ¿ La familia de Pascual Duarte.
- ¿ Como agua para chocolate.
- ¿ Crónica de una muerte anunciada.
- ¿ El viejo que leía novelas de amor.
- ¿ Antología cuentos años 50 .
- ¿ Cuentos de la selva.
- ¿ El sí de las niñas.
- ¿ Historia de una escalera.
- ¿ Yerma.

Programa de Razonamiento matemático.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado el Programa de Impulso al Razonamiento Matemático como ayuda tanto al profesorado como al alumnado para que el conocimiento de las matemáticas les resulte atractivo y relevante. Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

En nuestro centro se llevará a cabo trabajando 1h 30 min semanales, que se distribuirán de la siguiente manera:

- ¿ 30min semanales asumirá directamente el dpto. Matemáticas.
- ¿ 30 min semanales a compartir por todo el área sociolingüística, por lo que nuestro departamento de LCL contribuiría con una sesión cada seis semanas.
- ¿ 30 min semanales a compartir por todo el área científico tecnológica más el área artística, por lo que tendrían treinta minutos cada siete semanas.

Se pondrá en marcha durante la primera evaluación. Para ello, se creará una carpeta compartida con recursos que prepararemos los distintos departamentos.

Desde el dpto. Lengua castellana y Literatura tenemos mucho que aportar al Plan de razonamiento matemático puesto que, lejos de lo que pueda pensarse, Lengua y Matemáticas son un binomio que siempre suman. Muestra de esa unión es que se favorece la agilidad mental, se favorece la comprensión, la creatividad y gracias a nuestra materia, se pueden trabajar los contenidos matemáticos de una forma más inductiva. He aquí algunas de nuestras propuestas:

- Comprender textos matemáticos. Vocabulario específico en la redacción de problemas.
- Juegos de mente, donde las palabras utilizadas impliquen lógica.
- Refranero popular (razonarlos y formular otros distintos)
- Poemas.

- Adivinanzas (razonarlas y crearlas)
- Ordenación de secuencias en una historia siguiendo instrucciones.
- Artificios literarios. Numerosísimos, como por ejemplo Lipogramas (consistente en escribir sin utilizar una letra en concreto, por ejemplo, hacer definiciones de conceptos sin emplear palabras que contengan una determinada vocal. Jardiel Poncela es uno de nuestros autores que se atrevió con los lipogramas.

El proceso de evaluación.

Al comienzo de cada curso escolar, se informará al alumnado de los criterios de evaluación, procedimiento de evaluación y calificación de nuestra materia, así como de la materia de LCL pendiente de cursos anteriores. Esta información se trasladará también a las familias publicando en la web del centro la programación didáctica de la materia y, utilizando también, si fuese necesario, la plataforma Séneca.

A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán instrumentos variados de entre los anteriormente señalados, atendiendo así a las necesidades específicas de todo el alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Por otra parte, se seleccionarán los más adecuados según el criterio o criterios que vayan a ser evaluados.

Se hace imprescindible una actitud, por parte del alumnado, de implicación en el proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas, la reflexión sobre los conocimientos adquiridos y la toma de medidas ante las dificultades evidenciadas en el desarrollo de cada actividad, tarea o proyecto. Requiere también su implicación en el ejercicio de pruebas orales y escritas, que permiten sistematizar los conocimientos adquiridos. El grado de corrección del trabajo realizado en el aula, de las tareas individuales y grupales y del trabajo autónomo permitirá al profesor/a comprobar y evaluar la adquisición de los objetivos programados y las dificultades evidenciadas. La superación de estos objetivos y dificultades permitirá la evaluación positiva final del alumno y la promoción del mismo.

Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Así mismo, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, que pueden ser generales o estableciéndose programas de refuerzo según la necesidad detectada, para garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. En el momento de adoptar estas medidas se informará a los padres, madres o representantes legales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Además de evaluar al alumnado, se evaluará los procesos de enseñanza y la práctica docente del alumnado. Para ello, tras finalizar las evaluaciones trimestrales de seguimiento y la evaluación ordinaria, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, las causas, así como las propuestas necesarias para mejorar la metodología y práctica docente y que repercuta en el progreso del alumnado. Este carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Así mismo, en estos análisis trimestrales se hará un seguimiento de la programación didáctica, adoptándose las medidas que fueran necesarias para cumplir con los objetivos marcados.

Al finalizar la evaluación ordinaria, el departamento realizará una memoria en donde se recogerá el desarrollo de la programación, si se han conseguido los objetivos propuestos, si la metodología ha sido adecuada, si se han aplicado los principios DUA, si se han adaptado a las peculiaridades del alumnado, si se han llevado las actividades previstas, si los resultados académicos son los adecuados, etc. Esta memoria está establecida en el proyecto educativo, siendo común para todos los departamentos.

En cuanto a la calificación del alumnado, se determinará a través del grado de desempeño de las competencias específicas. Los distintos instrumentos de evaluación participarán en la valoración del grado de adquisición de uno o varios criterios de evaluación, y estos a su vez de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor. Como método de calificación de los criterios de evaluación se utilizará la evaluación aritmética.

Para el alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria de junio, se elaborará un informe individualizado en el que consten los criterios no alcanzados, asociados con sus competencias. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos a finales de junio, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se le ha dado previamente.

Recuperación de la materia de LCL pendiente de cursos anteriores.

- Se informará al alumnado y a las familias, por medio de un informe que se les hará llegar por diversas vías. En el

informe quedará detallado quién se encarga de recuperar dicha materia pendiente, qué fechas ofrece el departamento para ello (se realizará en dos momentos a lo largo del curso), así como la organización de la materia para cada parcial. Así mismo, se le facilitará por medio de préstamo bibliotecario, el manual del curso pasado para que el alumno pueda preparar la materia con antelación y, si el profesor así lo considerase, podrá entregar al alumnado, un cuadernillo que le sirva de guía y apoyo para preparar dicha recuperación.

Para que todo funcione adecuadamente, el profesorado correspondiente mantendrá contacto continuado con estos alumnos para revisar las actividades (en caso de habérselas recomendado) y explicar todo lo necesario en cada momento. La entrega óptima (en forma y fecha) de este material de recuperación supondrá el total de la calificación final de la materia pendiente.

En aquellos casos en los que un alumno/-a con la materia de LCL pendiente de cursos anteriores se incorpore a nuestro centro, habiendo empezado el curso y procedente de otro centro, se trabajará la pendiente atendiendo, en primer lugar, a lo que venga escrito en su informe de traslado acerca de este tema. Si no hubiese hecho ninguna prueba en su centro de origen, se le elaborará un plan de recuperación de pendiente atendiendo a su situación concreta. Dicho plan consistirá en amoldar los contenidos imprescindibles que se tendrá que preparar y/o hacerle una selección de las actividades deberá entregar en tiempo y forma. A este respecto, se procederá igual que con el resto del alumnado, esto es, se le informará al propio alumno/-a en cuestión y a su familia del procedimiento a seguir por medio de la entrega de un informe en el que todo quedará detallado.

- Actualmente hay 1 alumno de 4º ESO que tienen pendiente recuperar LCL 1º ESO.
- Además, 7 alumnos y alumnas de 4º ESO tienen pendiente recuperar LCL 2º ESO.
- Finalmente, aún hay 21 alumnos y alumnas de 4º ESO que tienen pendiente también LCL 3º ESO.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Nuestro manual de cabecera, el proyecto Icaria de Sansy para 4º ESO, presenta nueve unidades didácticas. Cada una de ellas recoge contenidos de los cuatro bloques establecidos por la legislación vigente, de forma secuenciada, prestando atención al trabajo colaborativo, particularmente en las unidades 3, 6 y 9.

Se plantea esta posible temporalización:

Primera evaluación: UD1: Abriendo puertas; UD2: Tomando medidas; UD3: Porque el tiempo vuela.

Segunda evaluación: UD 4: Compartamos; UD5: Disfrutemos; UD6: Con o sin sombrero.

Tercera evaluación: UD7: Retomemos el camino; UD8: Sin miedo; UD9: Nunca olvidemos reír.

Se plantea, como posible propuesta, trabajar cada unidad didáctica en 12 sesiones pero ello dependerá de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de determinados contenidos.

BLOQUES DE CONTENIDOS/N.º DE SESIONES MÍNIMAS POR UNIDAD

Lectura (Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) 1 sesión

Gramática (Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) 2 sesiones

Léxico (Unidades 1, 4 y 7) 2 sesiones

Textos (Unidades 2, 5 y 8) 2 sesiones

Educación literaria (Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) 4 sesiones

TIC (Unidades 3, 6 y 9) 1 sesión

Oralidad (Unidades 2, 5 y 8) 1 sesión

Comentario de texto (Unidades 2, 5 y 8) 2 sesiones

Texto para corregir (Unidades 1, 4 y 7) 1 sesión

Trabajo cooperativo (Unidades 3, 6 y 9) 2 sesiones

Como propuesta, se podrá trabajar los dos proyectos de situaciones de aprendizaje basadas en proyectos:

1. La naturaleza te activa.

2. El sueño de la razón.
3. ¡Viva la (R)evolución!

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Son actividades consideradas de vital importancia para el desarrollo integral del alumnado procurando aprendizajes interdisciplinares, conectados con la realidad social, cultural y la propia del alumno. Deben estar convenientemente justificadas en el currículo del departamento y distribuidas equitativamente entre las tres evaluaciones del curso.

El Departamento está abierto a la posibilidad de colaborar y participar en las actividades extraescolares y complementarias propuestas y desarrolladas por otros departamentos.

Todas las actividades propuestas son susceptibles de ser cambiadas por otras similares dependiendo de las circunstancias.

La realización de las mismas está sujeta a las normas establecidas por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así como también en función de:

1. Las ofertas culturales que se produzcan a lo largo del curso.
2. La disponibilidad por parte del alumnado a acudir a estas. Será requisito indispensable la participación del 60% del grupo.
3. El calendario escolar y las evaluaciones.

TEATRO CURSO 2025-2026

El teatro en el ámbito educativo proporciona innumerables beneficios para los alumnos en su desarrollo académico y personal. Este arte escénico fomenta la creatividad y expresión de emociones, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades comunicativas y sociales. Además, asistir a representaciones teatrales promueve el sentido crítico y la capacidad de análisis, ya que los jóvenes son expuestos a distintas realidades y perspectivas. Asimismo, el teatro favorece la empatía y la comprensión de distintas culturas, enriqueciendo su formación integral. Al experimentar el teatro, los alumnos se sumergen en un mundo de imaginación y aprenden a apreciar el arte y la cultura.

Asistencia a una obra teatral:

Miércoles 15/04/26: Tres sombreros de copa. Para 4º ESO. En el CGMT

Otras actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo de nuestra materia, que serían plausibles de llevar a cabo con este nivel para el presente curso se encuentran las siguientes

- Visita a la sede de algún periódico.
- Salidas culturales tipo ruta literaria, festival de cine, ferias o exposiciones relacionadas con nuestro currículo.
- Encuentros literarios con algún autor.
- Asistencia a charlas con temática afín a la materia y al perfil de interés por parte del alumnado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

| |
|--|
| Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. |
| Descriptores operativos: |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |
| Competencia clave: Competencia digital. |
| Descriptores operativos: |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y |

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|---|
| LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. |
| LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. |
| LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. |
| LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. |
| LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. |
| LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. |
| LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. |
| LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. |
| LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. |

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

| |
|---|
| 1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. |
| 2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos. |
| 3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal. |
| 4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. |
| 5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros. |
| 6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. |
| 7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. |

B. Comunicación.

2. Los géneros discursivos.

| |
|---|
| 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. |
| 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. |
| 3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate. |
| 4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. |
| 5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. |
| 6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. |

3. Procesos.

| |
|--|
| 1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. |
| 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| 3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos. |
| 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. |
| 5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. |
| 6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. |

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

| |
|--|
| 1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación. |
| 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. |
| 3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). |
| 4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. |
| 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. |
| 6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. |

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 | |
|----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|--|
| LCL.4.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | | X | | | | | | | | | | | | | X | X | |
| LCL.4.10 | X | X | X | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | |
| LCL.4.2 | | | X | | | X | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | | |
| LCL.4.3 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | X | | |
| LCL.4.4 | | | X | | X | | | | | | | | X | X | X | | X | | | | | | | X | | | | X | | | | X | | X | |
| LCL.4.5 | | X | | | | X | X | | | X | | | X | X | X | | X | | | | | X | | | | | | | | X | | | X | | |
| LCL.4.6 | | X | | | X | X | X | X | | | | X | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | |
| LCL.4.7 | | | | | | | X | | | | | | X | | X | X | X | | | | | | | | | X | | | | | | | | | |
| LCL.4.8 | X | | | | | | | | | | | | X | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LCL.4.9 | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | | | | | X | | | X | | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 18/12/2025 16:20:13